

RESOLUCION -CD- N° 513/2010

**Salta, 28 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.484/10**

VISTO:

La nota presentada por el Mgs. Oscar David Rivero, solicitando autorización para realizar el “**Ateneo – Taller de Actualización Docente en Enfoque de Riesgo. Críticas y Perspectivas**”, organizado por la cátedra Epidemiología en el marco de las actividades de actualización docente, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Post Grado de esta Facultad, aconseja aprobar la realización de la actividad de Extensión propuesta por el Mgs. David Rivero, responsable de la cátedra de Epidemiología, ya que la misma cumple con lo reglamentado por la Resolución – CS – N° 309/00.

POR ELLO: ; en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/10 del 12/10/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del “**Ateneo – Taller de actualización Docente en Enfoque de Riesgos. Críticas y Perspectivas**”, a cargo del equipo docente de la asignatura Epidemiología de las carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el mismo se realizará de acuerdo a la programación que se detalla a continuación:

Nombre: “Ateneo – Taller de Actualización Docente en Enfoque de Riesgo. Críticas y Perspectivas”

Justificación

La consolidación del “Enfoque de Riesgo” oriundo de la epidemiología, le permitió a ésta, abarcar no solo los eventos epidémicos sino también los daños crónicos no infecciosos, multicausales, a nivel poblacional. La inherente vocación de este enfoque de “predecir” daños, finalmente, lo transformó en una herramienta conceptual imprescindible para el diseño de políticas y planes de promoción y prevención, por su aptitud para definir e identificar grupos vulnerables como así también, para proponer intervenciones adecuadas, anticipatorias, con sus correspondientes evaluaciones de impacto y eficacia. En la clínica, implicó complementar y enriquecer las perspectivas causalísticas con enfoques probabilísticos, que aceleraron el desarrollo de la investigación y las acciones de prevención específicas a nivel individual. Puede decirse que hoy, no existe territorio en las

RESOLUCION -CD- N° 513/2010

Salta, 28 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.484/10

ciencias de la salud que no apele al “enfoque de riesgo” y sustente su accionar en su racionalidad, método y prácticas. No obstante debe señalarse que diversos autores han interpretado, como **deficiencias y excesos** en la aplicación del enfoque, como así también las **carencias** del enfoque mismo. En cuanto a las **deficiencias y excesos** en la aplicación del enfoque, las mismas aparecen como consecuencia de la traslación a la clínica sin adecuaciones ni recaudos, de una racionalidad específica válida para la exploración del proceso salud/enfermedad/atención en poblaciones y en grupos: abordaje cuantitativo, matematizante, probabilístico de ese proceso, legítimo como se dijo cuando se aplica a poblaciones, pero no a individuos. Debe mencionarse también en cuanto a las deficiencias y excesos, que en los hechos la consideración de los “riesgos” en la sociedad post-moderna sustentó caliosas políticas públicas pero también son denunciados hace tiempo, los efectos de disciplinamiento y ahogamiento del conflicto social mediante las denominadas “*tecnologías de sí mismo*”: el autocuidado ha sido definido como “*la estrategia de hacer que los individuos sean personalmente responsables de la gestión de riesgos socialmente generados*”. En cuanto a sus **carencias**, estas se develando se apela de manera excluyente a la matematización y a las pretensiones de “predicción” de daños propias de este enfoque, para dar cuenta de la hoy reconocida socio – historicidad y por lo tanto “**complejidad**” específica de un evento como el de la salud/enfermedad, que exige no solo ser “explicado” (con enfoques determinísticos) sino también y sobre todo “comprendido” en sus significados, desde la contingencia y la imprevisibilidad, aceptando las insuficiencias disciplinarias, la necesidad de la transdisciplinariedad, como de la recuperación y encuentro con la palabra de los sujetos que padecen los sufrimientos provocados por la enfermedad.

Esta evolución del riesgo como “objeto modelo” de la Epidemiología, exige la **rediscusión crítica**, no solo de su utilidad, potencialidades, limitaciones, sino también de los excesos y deficiencias en su aplicación. Rediscusión necesaria en el ámbito de la disciplina epidemiológica en general y particularmente imprescindible en el ámbito docente en particular, toda vez que quienes aceptaron la responsabilidad de formar a futuros trabajadores de la salud tienen el deber de promover en sus alumnos un espíritu crítico al momento de adquirir aptitudes cognitivas. De esta manera, se propone la realización de un encuentro con las características de Ateneo – Taller, en el marco de las actividades de actualización docente de la Cátedra de Epidemiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa.

Metodología

Considerando la normativa vigente en la UNSa, la actividad propuesta puede encuadrarse dentro de las disposiciones contenidas en la Resolución CS – N° 309/00, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria. El mencionado reglamento en su Artículo 4º, exige que sean explicitados los siguientes puntos:

1. Nombre del Curso: “**Ateneo – Taller de Actualización Docente en Enfoque de Riesgo. Críticas y Perspectivas**”

2. Objetivos

General: Actualizar y rediscutir críticamente el “enfoque de riesgo”, explorando sus utilidades, potencialidades, limitaciones, excesos y deficiencias, en el ámbito docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa.

Específicos:

- Promover el aporte y discusión críticos acerca del “enfoque de riesgo” en el ámbito docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa, como contribución a las actividades de actualización docente de la Cátedra de Epidemiología.
- Rescatar las experiencias, conocimiento y saberes de quienes aplican el “enfoque de riesgo” en forma cotidiana en los servicios de salud.
- Establecer las formas pedagógicas adecuadas, para que la pretendida actualización docente se exprese en los contenidos que se ofrezcan a los alumnos, acerca de la temática que motiva el encuentro.

3. Características Generales y Programa:

Destinatarios: Profesionales universitarios de las Ciencias de la Salud, docentes y/o con actividades en servicios de salud.

Actividades: 2 encuentros semanales de 4 horas de duración cada uno. Se prevé la exposición de contenidos teóricos motivadores por parte de los docentes de la Cátedra de Epidemiología de la UNSa, y talleres con plenarios de discusión.

Contenidos teóricos:

- Enfoque de Riesgo: El concepto epidemiológico de riesgo. Ejes epistemológicos. Profesora Elizabeth Ferrer
- Potencialidades, limitaciones y críticas al Enfoque de Riesgo. Profesora Mg. Mercedes Gilobert.
- El enfoque de Resiliencia. Profesora Silvia Correa.
La Complejidad en el Paradigma de la Salud Colectiva. Mgs. David Rivero.

Conocimientos Previos: los emergentes de la difusión del enfoque de riesgo como docentes y/o, como ejecutores en terreno de sus aplicaciones.

Días y Horarios: 2 Últimos martes de octubre

Lugar: a confirmar.

RESOLUCION -CD- N° 513/2010

Salta, 28 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.484/10

Director: Mg. Oscar David Rivero, responsable de la Cátedra de Epidemiología.

Docentes: Profesoras Elizabeth Ferrer, Silvia Correa, Mg. Mercedes Gilbert y Mgs. David Rivero.

Recursos necesarios:

- Material gráfico para difusión en la facultad de Ciencias de la Salud de la Unas y en Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública.
- Salón con data display proyector.
- La asistencia a las actividades no será arancelada
- El material impreso con los contenidos teóricos será ofrecido para ser fotocopiado, con costo a cargo de los asistentes.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Cátedra de Epidemiología de las carreras de Enfermería y Nutrición, Secretaría de Extensión Universitaria y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA